



**UNAP**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA



RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 024-2025-FIQ-UNAP**

Iquitos, 28 de Enero de 2025

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**

**VI STO:**

El Oficio N° 018-2025-UIFIQ-UNAP de fecha 28 de enero de 2025, presentado por el director ( e ) de la Unidad de Investigación, Ing. Víctor García Pérez, Dr., sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Plan de Trabajo de Suficiencia.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N° 023-2025-FIQ-UNAP de fecha 28 de enero de 2025, se aprueba el desarrollo del Plan de Trabajo de Suficiencia.: “EXPERIENCIA PROFESIONAL ADQUIRIDA EN BAKER HUGHES OIL FIELD OPERATION SUCURSAL DEL PERÚ S.A.-UPSTREAM CHEMICAL, LÍNEA DE TRATAMIENTO QUÍMICO EN OPERACIONES DE OPERACIONES DE PRODUCCION PETRÓLEO”, presentado por el bachiller: Miguel Ángel Vela Meléndez.

Que, mediante Oficio del visto, el Director ( e ) de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el **reconocimiento del jurado calificador y dictaminador** del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Ing. José Antonio Soplin Rios, Dr., Ing. Víctor García Pérez, Dr., Ing. Jorge Antonio Suarez Rumiche, Dr.

Que, por lo expuesto, por la directora de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. – RECONOCER** al Jurado calificador y dictaminador del informe final del Plan de Trabajo de Suficiencia.: “EXPERIENCIA PROFESIONAL ADQUIRIDA EN BAKER HUGHES OIL FIELD OPERATION SUCURSAL DEL PERÚ S.A.-UPSTREAM CHEMICAL, LÍNEA DE TRATAMIENTO QUÍMICO EN OPERACIONES DE OPERACIONES DE PRODUCCION PETRÓLEO”, presentado por el bachiller: Miguel Ángel Vela Meléndez.; en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal, que estará integrado por los profesionales siguientes:

- |  |            |
|--|------------|
| • ING. JOSÉ ANTONIO SOPLIN RIOS, Dr.     | Presidente |
| • ING. VÍCTOR GARCÍA PÉREZ, Dr.          | Miembro    |
| • ING. JORGE ANTONIO SUAREZ RUMICHE, Dr. | Miembro    |

**ARTÍCULO 2º. – PRECISAR** que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14º incisos a, b, c, d, e y el artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMAS**  
Decano FIQ - UNAP  
c.c.: UIFIQ, DEFP, asesor, bachiller, archivio

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Facultad de Ingeniería Química  
DECANO  
IQUITOS

**VÍCTOR GARCÍA PÉREZ**  
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP  
SECRETARIO  
IQUITOS

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana  
Facultad de Ingeniería Química  
SECRETARIO  
IQUITOS